



ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL DE BULNES

**Ilustre Municipalidad de Bulnes
Departamento de Gestión Ambiental – Aseo y Ornato**

Fecha de Última Revisión: 05/01/2023



<p>Línea 1: EDUCACION AMBIENTAL Y FOMENTO A LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL CIUDADANA</p> <p>Plazos: Niveles de Certificación Intermedia, Avanzada y Excelencia.</p> <p>ODS asociado: 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles 12 Producción y Consumo Responsables</p>	<p>Programa de acción 1: PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO A LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL CIUDADANA</p>	<p>Proyecto 1: Campañas de educación ambiental en medios de comunicación Difundir, a través de radio y redes sociales, las temáticas de interés ambiental a toda la comunidad de Bulnes. Acciones: Coordinar actividades de difusión de temáticas ambientales en radios locales, municipales y/o redes sociales del municipio. Financiamiento: \$50.000.- Meta: Espacio de difusión en radio y/o en redes sociales al menos 8 veces por año. Además, se considera la difusión en redes sociales de todas las actividades realizadas en el contexto de la ejecución de la presente Estrategia Ambiental Comunal de Bulnes.</p>
		<p>Proyecto 2: Charlas de educación ambiental Realizar charlas de sensibilización y educación ambiental, orientadas a la protección y preservación de los componentes del medio natural (agua, aire, suelo, flora y fauna), y su relación con la comunidad. Acciones: Coordinar charlas de sensibilización y educación ambiental con público objetivo, en fecha, lugar y horarios definidos en conjunto. Financiamiento: \$100.000.- Meta: Realizar al menos 4 charlas anuales a dirigentes sociales, en juntas vecinales, establecimientos educacionales y/o abiertas a la comunidad de Bulnes.</p>
		<p>Proyecto 3: Hogar Sostenible Realización de charlas y/o talleres de reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos, eficiencia hídrica y energética, incorporando la difusión de la oferta de programas de Reciclaje Municipal. Acciones: Coordinar charlas y/o talleres con público objetivo, en fecha, lugar y horarios definidos en conjunto. Financiamiento: \$100.000.- Meta: Realizar al menos 4 charlas y/o talleres anuales de reciclaje y eficiencia, a dirigentes sociales, en juntas vecinales, establecimientos educacionales y/o abiertas a la comunidad de Bulnes.</p>

		<p>Proyecto 4: Responsabilidad ambiental ciudadana. Capacitaciones y apoyo a la comunidad (organizaciones sociales y territoriales) en actividades de gestión ambiental (ej. Arborización, postulación de proyectos a fondos ambientales, etc.) Acciones: Coordinar capacitaciones con público objetivo, en fecha, lugar y horarios definidos en conjunto. Financiamiento: \$50.000.- Meta: Realizar al menos 2 jornadas de capacitación anuales mediante charla y/o taller, según periodos de postulación a fondos concursables.</p> <p>Proyecto 5: Intervenciones urbanas. Realización de ferias y/o intervenciones urbanas de acuerdo con el Calendario Ambiental. Acciones: 1. Gestionar la realización de ferias y/o intervenciones urbanas de acuerdo con el Calendario Ambiental. 2. Difundir las actividades a la comunidad, con al menos una semana de anticipación. Financiamiento: \$300.000. Utilización de medios de comunicación municipales (redes sociales y/o página web). Meta: Realizar al menos 3 ferias y/o intervenciones urbanas anuales, según Calendario Ambiental.</p> <p>Proyecto 6: Limpieza comunitaria. Limpieza de zonas de la comuna intervenidas y/o degradadas, con participación de la comunidad. Acciones: 1. Gestionar la implementación necesaria para llevar a cabo la limpieza (EPP, traslado, colación). 2. Llevar a cabo limpieza de la zona seleccionada. Financiamiento: \$150.000 y medios de transporte municipales. Meta: Realizar al menos 2 jornadas de limpieza por año, de manera semestral.</p> <p>Proyecto 7: Instalación señalética. Instalación de señalética en lugares estratégicos con la finalidad de prevenir formación de microbasurales, de la mano con el Proyecto 1 de la Línea 3 de la presente Estrategia. Acciones: 1. Gestionar la adquisición de señalética. 2. Definir lugares estratégicos para instalar señalética. 3. Instalar señalética en lugares definidos. Financiamiento: \$840.000.- Meta: Instalar al menos 10 señaléticas para prevenir formación de microbasurales.</p>
--	--	---

<p>Línea 2: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS</p> <p>Plazos: Niveles de Certificación Intermedia, Avanzada y Excelencia.</p> <p>ODS asociado: 3 Salud y Bienestar</p>	<p>Programa de acción PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE</p>	<p>Proyecto 1: Charlas tenencia responsable de mascotas. Concientizar a la comunidad sobre las obligaciones mínimas estipuladas por ley 21.020 de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, y sus beneficios. Acciones: Coordinar charlas de sensibilización y educación ambiental con público objetivo, en fecha, lugar y horarios definidos en conjunto. Financiamiento: \$100.000.- Meta: Realizar al menos 4 charlas anuales sobre tenencia responsable a dirigentes sociales, en juntas vecinales, establecimientos educacionales y/o abiertas a la comunidad de Bulnes.</p> <p>Proyecto 2: Operativos de esterilización e identificación de mascotas. Gestionar, promover y calendarizar operativos de esterilización e identificación en la comuna. Acciones: 1. Generar proyecto para postular a fondos SUBDERE. 2. En caso de adjudicación, ejecutar el proyecto. Financiamiento: SUBDERE, \$22.000.000 para el año 2023. Meta: Realizar al menos 4 operativos de esterilización e identificación de mascotas al año.</p> <p>Proyecto 3: Plan de difusión y fiscalización de tenencia responsable de mascotas. Fiscalizar el cumplimiento de la ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas, y su respectiva futura ordenanza municipal, tanto en sectores urbanos como rurales. Acciones: 1. Difundir Ley 21.020 y futura Ordenanza Municipal de Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía. 2. Llevar a cabo operativos de fiscalización de la ley 21.020 (revisión de microchip o identificación externa, inscripción en Registro nacional de mascotas o animales de compañía, esterilización, entre otros.). Financiamiento: Medios de transporte municipales. Meta: Realizar al menos 2 operativos de difusión y fiscalización por año.</p>
<p>Línea 3: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS</p> <p>Plazos: Niveles de Certificación Intermedia, Avanzada y Excelencia.</p>	<p>Programa de acción GESTIONAR Y DISMINUIR LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS</p>	<p>Proyecto 1: Catastro microbasurales. Generar un catastro sobre microbasurales o vertederos clandestinos en la comuna, con la finalidad de focalizar acciones sobre tales áreas. Acciones: Generar un catastro georreferenciado de microbasurales o vertederos clandestinos en la comuna, a partir de identificación en visitas a terreno, denuncias ambientales y/o en actividades con la comunidad. Este catastro estará en constante actualización. Financiamiento: Sistemas de Georreferenciación gratuitos (por ejemplo Google Earth).</p> <p>Proyecto 2: Implementación de puntos verdes. Implementación de puntos verdes para reciclaje de residuos en la comuna. El funcionamiento de los puntos verdes estará en constante revisión y, en caso de ser necesario, serán</p>

<p>ODS asociado: 3 Salud y Bienestar 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles 12 Producción y Consumo Responsables</p>		<p>removidos y/o reubicados. Acciones: 1. Gestionar la adquisición de puntos verdes. 2. Definir lugares para instalar puntos verdes. 3. Instalar puntos verdes en lugares definidos. Financiamiento: \$4.920.000.- Metas: Instalar al menos 10 nuevos puntos verdes en la comuna.</p> <p>Proyecto 3: Operativos de disposición de residuos voluminosos. Ejecución de operativos para el retiro de residuos voluminosos de viviendas de distintos sectores de la comuna. Acciones: Coordinar operativos con sectores y público objetivo, en fecha, lugar y horarios definidos por el municipio. Financiamiento: Medios proporcionados por el municipio. Metas: Realizar al menos 2 operativos anuales.</p> <p>Proyecto 4: Plan de contenerización comunal gradual. Entrega de lutocares (contenedores) para residuos sólidos domiciliarios a vecinos y vecinas de la comuna. Acciones: 1. Gestionar la adquisición de lutocares. 2. Coordinar entrega de contenedores con público objetivo, en fecha, lugar y horarios definidos por el municipio. Financiamiento: \$43.650.000.- Metas: Entregar al menos 970 lutocares.</p> <p>Proyecto 5: Plan piloto compostaje domiciliario Plan piloto de compostaje y/o vermicompostaje domiciliario en la comuna. 1. Gestionar la adquisición de composteras y/o vermicomposteras. 2. Selección de público objetivo. 3. Coordinar entrega de composteras y/o vermicomposteras con público objetivo, en fecha, lugar y horarios definidos por el municipio. Financiamiento: \$1.650.000.- Metas: Entrega de al menos 30 composteras y/o vermicomposteras</p>
<p>Línea 4: RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Plazos: Niveles de Certificación</p>	<p>Programa de acción 1: ÁREAS VERDES, CAMINOS Y CALLES</p>	<p>Proyecto 1: Mantenimiento y recuperación de áreas verdes. Plan de mantenimiento y recuperación de espacios públicos como plazas, plazoletas y parques ubicados en distintos sectores de la comuna. Acciones: 1. Definir y priorizar lugares a intervenir.</p>

<p>Intermedia, Avanzada y Excelencia.</p> <p>ODS asociado: 3 Salud y bienestar 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>		<p>2. Coordinar operativos en fecha, lugar y horarios definidos por el municipio. Financiamiento: A cargo de empresa que se adjudique licitación aseo y ornato. Metas: Mantenimiento semestral, trimestral o anual de las áreas verdes.</p>
<p>Línea 5: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</p> <p>Plazos: Niveles de Certificación Intermedia, Avanzada y Excelencia.</p> <p>ODS asociado: 3 Salud y bienestar 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>Programa de acción 1: Planes de fiscalización.</p>	<p>Proyecto 2: Plan de mantenimiento de calles y caminos a través de la Dirección de Obras. Plan de mantención y aplicación de matapolvo en caminos desde noviembre en principales caminos enrolados rurales de la comuna. Acciones: 1. Definir y priorizar lugares a intervenir. 2. Coordinar operativos en fecha, lugar y horarios definidos por el municipio. Metas: Mantenimiento y aplicación de matapolvo de manera anual.</p> <hr/> <p>Proyecto 1: Plan de fiscalización de la utilización de la leña. Acciones: 1. Definir y priorizar lugares a fiscalizar. 2. Coordinar operativos de fiscalización en fecha, lugar y horarios definidos por el municipio. Financiamiento: Medios de transporte municipales. Meta: Realizar al menos 2 operativos anuales de fiscalización de utilización de la leña en domicilios y/o empresas.</p> <hr/> <p>Proyecto 2: Plan de fiscalización al cumplimiento del calendario de quemas agrícolas y forestales. Plan de fiscalización de cumplimiento del calendario de quemas agrícolas y forestales. Acciones: 1. Definir y priorizar lugares a fiscalizar. 2. Coordinar operativos de fiscalización en fecha, lugar y horarios definidos por el municipio. Financiamiento: Medios de transporte municipales. Metas: Realizar al menos 2 operativos anuales de fiscalización quemas agrícolas y/o forestales.</p> <hr/> <p>Proyecto 3: Fiscalización planteles porcinos, avícolas y charquerías en la comuna. Plan de fiscalización de cumplimiento de estándares mínimos en planteles porcinos, avícolas y/o charquerías en la comuna. Acciones: 1. Definir y priorizar lugares a fiscalizar. 2. Coordinar operativos de fiscalización en fecha, lugar y horarios definidos por el municipio. Financiamiento: Medios de transporte municipales. Metas: Realizar al menos 2 operativos anuales de fiscalización de planteles porcinos, avícolas y/o charquerías en la comuna.</p>